

El PRC pide mejorar la política de personal municipal ante el “descontrol” de los últimos años

Los regionalistas aseguran que se trata de una situación que “se viene arrastrando desde hace tiempo”

Sta. M^a de Cayón, 8 de junio de 2022

El Partido Regionalista de Cantabria en Santa María de Cayón ha pedido mejorar la política de personal municipal, una situación que “se viene arrastrando desde hace años” y que es fruto del “descontrol” que reina en el Ayuntamiento.

La portavoz regionalista y diputada regional, Ana Obregón, ha asegurado que en la actualidad existen puestos de trabajo con “sobrecarga” y se han perdido plazas que no han sido cubiertas después de la jubilación o el fallecimiento de los anteriores trabajadores. “Una prueba más” de la “mala gestión” llevada a cabo en los últimos años que se está traduciendo en un progresivo “deterioro” de los servicios municipales con “negativas consecuencias” para los vecinos.

Asimismo, ha señalado que existen “servicios indispensables” sin cubrir como la plaza de Secretaría o la Intervención, trabajadoras que realizan labores administrativas pero cobran como auxiliares y puestos de trabajo “cuyo contenido no está nada claro”.

Como “prueba del descontrol” también ha indicado la convocatoria de 19 de marzo de 2021, aprobada por resolución de la Alcaldía del entonces regidor en funciones, Francisco Viar, para cubrir un puesto de Auxiliar Administrativo como personal funcionario interino. Dicho procedimiento nunca se resolvió “ pese al elevado número de reclamaciones presentadas por los aspirantes”, motivo por el que los concejales del PRC solicitaron acceso al expediente y se les informó por parte de la última secretaria municipal “que no había rastro de los exámenes”.

La portavoz ha indicado que “todo este descontrol” se solucionaría con la elaboración de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) que los regionalistas reclamaron en una moción al Pleno y que el PP votó en contra.

Para Obregón es “inadmisible” que mientras se “ahoga a los trabajadores” – ha habido meses en los que la Intervención ha sido gestionada por trabajadores de Corporaciones Locales – ahora el Gobierno municipal del PP recurra a una comisión de servicios o que realice contrataciones de trabajadores a través de una empresa externa.

Sobre esta última circunstancia, un reciente informe jurídico de Secretaría indica que el Ayuntamiento no debe utilizar la contratación de servicios “como forma de acceso de personal a la Administración, utilizando procedimientos que no respetan los principios constitucionales antes citados”.

También explica que “en ningún caso la entidad contratante podrá instrumentar la contratación de personal a través del contrato de servicios, incluidos los que por razón de la

cuantía se tramiten como contratos menores”. Es decir, la normativa actual prevé la posibilidad de contratar “trabajos, pero no trabajadores”.

Así, la contratación “debe realizarse por los cauces establecidos en la normativa de aplicación para este tipo de contrataciones”, garantizando siempre “los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad”.

Ante esta situación, los regionalistas reclaman una buena gestión de personal en el Ayuntamiento, ya que “su mal funcionamiento repercute en los servicios que se presta a quienes pagan esos salarios, que son los vecinos de Cayón”.